

Actualidad

*Las últimas noticias, Santiago*

# Inquietudes Universitarias

*683 577*

*5 Agosto 1980 p. 7*

Por WALDEMAR CORTES CARABANTES

La recién creada Asociación Universitaria y Cultural "Andrés Bello" ha venido a enriquecer la naturaleza de las informaciones provenientes de los claustros que, en este último tiempo, se han caracterizado por noticias sobre despidos de catedráticos, suspensiones y expulsiones de alumnos y cuerpos coordinadores internos de seguridad en todo ajenos al quehacer de la educación superior.

La Asociación, a cuya cabeza está el filósofo Jorge Millas, no puede nacer en momento más oportuno. Precisamente cuando las altas preocupaciones oficiales procuran crear "una nueva y libre institucionalidad universitaria", para lo cual, principios del pasado año, se designó una Comisión Especial que propondría al Presidente de la República una Ley General de Universidades. El grupo de trabajo debió entregar su informe a fines del tercer trimestre de 1979, de manera tal que la ley se hallara vigente en el curso de 1980. La dictación de los estatutos universitarios y la renovación, conforme a ellos, de las autoridades correspondientes —rectores delegados— tendría también lugar durante el presente año.

En la línea de algunas de las principales preocupaciones de la Asociación que surge, el Supremo Gobierno expresó también, en la

oportunidad señalada, que las universidades "serán autónomas, regidas por los organismos y autoridades que ellas mismas se den". Indicó, asimismo, que tales organismos y autoridades serán generados en la base por los profesores titulares, adjuntos y auxiliares. A mayor abundamiento, se agregaba finalmente que, en su generación, los estatutos respectivos contemplarán procedimientos que sirvan de efectivo contrapeso a la posibilidad de que las votaciones sean distorsionadas por la política o en otras formas que desvirtúen las finalidades específicamente universitarias". Los rectores serán nombrados —se dijo—, por el Presidente de la República, a propuesta en quina de los organismos colegiados respectivos.

Según los plazos señalados en las Directivas Presidenciales, estaría, pues, próxima la aplicación de una Ley General de Universidades. Al respecto, la alta versación y experiencia del núcleo de personalidades aunadas bajo la égida humanista de Andrés Bello, bien podría pronunciarse, con propiedad y profundidad, sobre el importante instrumento legal que normará la educación superior. Sobre todo si el núcleo de estudio constituye una tribuna sin ataduras políticas contingentes ni tutelaje oficial de especie alguna, basada sólo "en la autoridad de las ciencias y la reflexión racional".

## Inquietudes universitarias [artículo] Waldemar Cortés Carabantes.

Libros y documentos

### AUTORÍA

Cortés Carabantes, Waldemar

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Inquietudes universitarias [artículo] Waldemar Cortés Carabantes.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile